

REPÚBLICA DE COLOMBIA

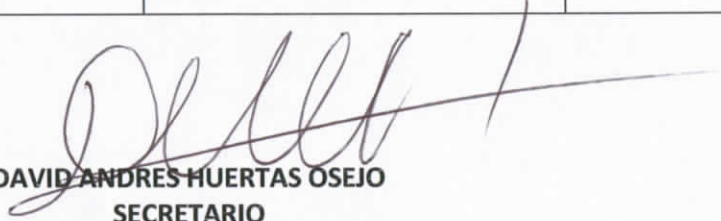


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CÓRDOBA-NARIÑO

Córdoba Nariño, cinco (5) de Mayo de dos mil diecisiete (2017)

ESTADO Nro. 40

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	OBSERVACIONES
2016-00070	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANYI MARGOTH REALPE CHAPID	04-05-2017	Auto repone la decisión adoptada y ordena la continuación del proceso
2017-00020	DECLARACIÓN DE PERTENENCIA	JOSE GONZALO DIAZ RAMIREZ	BRAUDELINO CHINGUE CUATIN Y OTROS	04-05-2017	Auto requiere a la parte demandante para que integre en un solo escrito la corrección de la demanda
2015-00113	ORDINARIO DE NULIDAD ABSOLUTA	MARIA ISABEL LEYTON BETANCOURTH	MILTON HUMBERTO CULCHAC SANCHEZ Y OTROS	04-05-2017	Auto corre traslado a las partes por el término común de cinco (5) días para que presenten alegatos


DAVID ANDRES HUERTAS OSEJO
SECRETARIO